



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS, SERVICIOS Y URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y AGUA, EL DIECINUEVE DE FEBRERO DE 2025

En la villa de Campo de Criptana, a diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Obras, Servicios y Urbanismo, Medio Ambiente y Agua, presidida por el Sr. Concejal Delegado de Obras y Servicios, asistiendo los Señores Concejales que seguidamente se expresan, convocados con la antelación reglamentaria, asistidos por la Secretaria de la Comisión D^a Carmen Castaño Melgares, funcionaria de la Corporación, que certifica:

Asistentes:

Presidente:

D. Mariano Ucendo Díaz-Pintado

Concejales:

D. José Andrés Ucendo Escribano .
D. Bernabé Manzaneque Muñoz-Quirós.
D^a. Virginia Pintor Alberca.
D. Diomedes Ortiz Agudo.
D. José Alberto Cruz Martín-Serrano.
D. Diego Muñoz Violero.

Secretaria:

D^a. Carmen Castaño Melgares.

Ingeniero Técnico Municipal:

D. Ignacio Díaz Ropero-Cruz.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y veinte minutos, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Presidente para exponer que se han trasladado a los Concejales miembros de esta Comisión, tres propuestas para su incorporación al Orden del Día, dada la urgencia en su tramitación por motivos de carácter económico y se procede a votar su inclusión, que es aceptada de forma unánime por todos los miembros.

Acto seguido se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día, adoptándose los dictámenes siguientes:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PASADO DÍA 15 DE ENERO DE 2025.

Visto el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero de 2025, remitida por correo electrónico con la suficiente antelación a los Sres. concejales, el Sr. presidente pregunta a los miembros de la Comisión si tienen que hacer alguna observación, sin que se produzca ninguna, siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

2º. Propuestas :

2º.1- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	26/03/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
Firma 1 de 2	CARMEN CASTAÑO MELGARES	26/03/2025	SECRETARIA CI OBRAS

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	11171276411041a4808072c25d94841a001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





1º. PRP2024/62, Expte.Ref.G.Nº2024/5313, Propuesta de Licencia Urbanística para obras de Demolición de vivienda existente y ejecución de nueva vivienda unifamiliar con garaje y piscina, en planta baja y planta primera en calle Huerta Mañana, nº 34, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 195.729,54 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

2º. PRP2025/63, Expte.Ref.G.Nº2024/3184, Propuesta de Licencia Urbanística para obras de Demolición parcial y reforma integral de vivienda unifamiliar en planta baja, en calle Eras nº 28, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 85.550,00 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

3º. PRP2025/64, Expte.Ref.G.Nº2024/5772, Propuesta de Licencia Urbanística para obras de Demolición parcial, ampliación de vivienda y ejecución de piscina, en planta baja en calle Huertos nº 43, de esta localidad, con un presupuesto de ejecución material de 32.486,65 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

4º. PRP2025/65, Expte.Ref.G.Nº2024/5320, Propuesta de Licencia de Parcelación Urbana, de finca urbana sita en calle Maestro Manzanares nº 54, de esta localidad, con una superficie de 1.231,00 m2 en dos parcelas resultantes y ejecución de obras de deslinde y demolición de parte de cubierta:

- **Parcela 1:** con una superficie de solar de **596,00 m2**, con lindero frontal de 18,68 metros y frente a calle Maestro Manzanares, donde consta una superficie construida de 529,81 m2 distribuidos en planta baja y planta primera, conforme a la documentación gráfica adjunta.
- **Parcela 2:** resto de finca matriz, con una superficie de solar de **635,00 m2**, con un frente de fachada de 20,07 metros con acceso desde calle Maestro Manzanares nº , donde consta una superficie construida de 476,67 m2, una vez materializada la demolición de parte de cubierta de 42,62 m2, conforme a la documentación gráfica adjunta.

Todo ello de conformidad a los planos debidamente georreferenciados que se acompañan y quedan incorporados al expediente debidamente diligenciado por la Secretaria de la Corporación.

5º. PRP2025/69, Expte.Ref.G.Nº2024/4546, Propuesta de Licencia de Segregación de Finca Rústica registral con una superficie de 25.021,44 m2, en dos parcelas resultantes, para su posterior agrupación a fincas registrales colindantes con extinción de la finca de origen:

- **Parcela a segregar A**, con una superficie de **15.021,00 m2**, para su posterior agrupación a finca colindante, Finca Registral 18.712, Tomo 2577, Libro 527, Folio 166; Inscripción 6ª, suelo clasificado como rústico de reserva, de conformidad con los planos que se incorporan a la documentación técnica presentada.
- **Parcela a segregar B**, con una superficie de **10.000 m2**, para su posterior agrupación a finca colindante, Finca Registral 19091, Tomo 2241, Libro 435, Folio 83,

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	26/03/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	26/03/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	11171276411041a4808072c25d94841a001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Inscripción 5ª, suelo clasificado como rústico de reserva, de conformidad con los planos que se incorporan a la documentación técnica presentada.

Lo anterior, conforme a los planos que se acompañan y quedan incorporados al expediente debidamente diligenciados por la Secretaria de la Corporación.

6º. PRP2025/78, Expte.Ref.G.Nº2024/5167, Propuesta de Licencia de Segregación de Finca Rústica registral con una superficie de 1.068.286,00 m2, en dos parcelas resultantes del Catastro de Rústica de Campo de Criptana:

- **Parcela a segregar A**, con una superficie de **200.815,00 m2** (20,0815 ha) y que se corresponde con parte de la parcela 22 (recinto a) del polígono 17 del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, referencia 13028A017000220000WO suelo clasificado como rústico de reserva, SRR. Finca divisible.
- **Resto de la Finca Matriz**, con una superficie final de **867.471,00 m2**, (86 ha, 74 a, y 71c), suelo clasificado como rústico de reserva, SRR. Finca divisible.

Lo anterior, conforme a los planos que se acompañan y quedan incorporados al expediente debidamente diligenciados por la Secretaria de la Corporación.

7º. PRP2025/89, Expte.Ref.G.Nº2024/6193, Propuesta de Licencia Urbanística para obras de Adaptación y Mejora de acceso existente a Acceso Tipo 2, en CM-420, PK 73.500, Polígono 63, parcelas 188 y 11 del Catastro de Rústica de Campo de Criptana, para acceso a actividad en funcionamiento de "Planta de Gestión Integral de Residuos", con un presupuesto de ejecución material de 56.965,23 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:
1º. Las señaladas en los informes técnicos.
2º. Las señaladas en la Resolución Favorable Condicionada del Servicio de Carreteras de la Delegación Provincial de Fomento de Ciudad Real (Expte:CR-10112-23-SC [2023/464].

8º. PRP2025/91, Expte.Ref.G.Nº2025/562, Autorización de segregación de terreno municipal con una superficie de 376,66 m2, bien patrimonial con emplazamiento en calle Cardenal Monescillo nº 15, en dos parcelas resultantes, una para su posterior agrupación a finca colindante municipal, en calle Cardenal Monescillo nº 17:

- **Parcela 1:** con una superficie de solar de **105,41 m2**, para su posterior agrupación a finca colindante municipal, Finca Registral 15.949, Tomo 2648, Libro 548, Folio 75, con referencia catastral 9219736/VJ8691N/0001/HL, con emplazamiento en calle Cardenal Monescillo nº 17 c/v a calle Cervantes nº 11, con uso para fines de naturaleza socio-cultural y con la descripción, superficies y linderos que se expresan en el apartado de parcelas resultantes, conforme a la documentación gráfica georreferenciada.
- **Parcela 2:** resto de finca matriz, con una superficie de solar de **271,25 m2**, de forma regular, sin edificar, con un frente de fachada de 14,80 metros, con acceso desde calle Cardenal Monescillo nº 15, Finca Registral 4007, Tomo 2403, Libro 475, Folio 21, bien patrimonial, con referencia catastral 9219701/VJ8691N/0003/FZ.

Lo anterior, conforme a los planos que se acompañan y quedan incorporados al expediente debidamente diligenciados por la Secretaria de la Corporación.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	26/03/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	26/03/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	11171276411041a4808072c25d94841a001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





9º. PRP2025/94, Expte.Ref.G.Nº2024/4547, Propuesta de Licencia Urbanística para obras de sustitución de cubierta existente en Nave Industrial de una planta (sin actividad) por razones de seguridad, con una superficie construida de 229,25 m², con emplazamiento en C/ Antonio Espín nº 15 (nº7 en oficina catastral) c/v a C/ Agustín de la Fuente nº8 (nº4D en catastro), con un presupuesto de ejecución material de 8.606,75 €. Son condiciones a las que ha de ajustarse la licencia:

1º. Las señaladas en los informes técnicos.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

2º.2- ASUNTOS A DICTAMINAR PARA SU POSTERIOR ELEVACION A LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

1º.- PRP2025/77, Comunicaciones Previas para la Ejecución de Obras.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime su aprobación.

3º.-OTROS ASUNTOS:

1º.-Permiso de Intervención Arqueológica en relación con el Proyecto arqueológico para el estudio del poblamiento islámico y cristiano en las tierras de la Orden Militar de Santiago:

Dar cuenta de la Autorización condicionada, de Permiso de Intervención Arqueológica en relación con el "Proyecto arqueológico para el estudio del poblamiento islámico y cristiano en las tierras de la Orden Militar de Santiago (ss XII al XIV), que remite a este Ayuntamiento el Servicio de Patrimonio y Arqueología, dependiente de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, otorgada a D. Jesús Manuel Molero García, D. David Gallego Valle y D. Javier Mejías España, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Los miembros de la Comisión Informativa, quedan enterados y conformes

2º.-Informe del Servicio de Jardines, Expte.Ref.G.Nº2025/379:

Que tras revisar el estado y situación del árbol sito en calle República Argentina nº 86, ejemplar Laurel, se debe proceder con urgencia a su tala, por el riesgo existente de las raíces que afectan a los bordillos y acerado, debiendo sustituirse por un ejemplar Alibustre del Japón.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	26/03/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	26/03/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	11171276411041a4808072c25d94841a001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la retirada del ejemplar y su sustitución por un Alibustre del Japón.

3º.-Informe del Servicio de Jardines, Expte.Ref.G.Nº2025/430:

Que tras revisar el estado y situación del árbol sito en calle Maestro Manzanares nº18, ejemplar Olmo de Bola, se debe proceder con urgencia a su tala, por el riesgo existente de la raíces que afectan a los bordillos y acerado, debiendo sustituirse por un ejemplar Alibustre del Japón.

Los miembros de la Comisión Informativa, habiendo quedado enterados, dictaminan favorablemente y de forma unánime la retirada del ejemplar y su sustitución por un Alibustre del Japón.

4º.RUEGOS Y PREGUNTAS:

Por la Presidencia de la Comisión, previamente a la apertura del turno de ruegos y preguntas, se da cuenta a los miembros de diferentes asuntos de interés municipal:

- Comunica que se ha procedido, como se puede observar, a redecorar el Salón de Plenos Municipal, incorporando cuadros de algunos hijos predilectos de Campo de Criptana, así como la debida colocación institucional del retrato de SS.MM.
- Que tras la aprobación de subvención por Mancha Acción Local, se destinará a la climatización del Edificio El Posito y a la iluminación del Matadero y de sus pistas.
- Sobre las obras en ejecución del Centro Ocupacional, llevan buen ritmo y se ha procedido ya con la mayor parte de ellas, actualmente está pendiente la pintura y la reparación de grietas existentes.
- Respecto a las obras del Plan de Redes, informa que las obras continúan en ejecución, se han notificado a los vecinos cortes en el suministro para proceder a las conexiones en las calles Pozo Dulce, Escalerillas etc.. Se continuará con las calles Quintanar, Libertad et..restando la segunda fase que se estima se inicie para Septiembre, siendo más complicada por la idiosincrasia del emplazamiento. La actual intervención se está llevando a cabo sectorizando su ámbito para ir dándole servicio a los vecinos, con previsión de que finalice para Marzo.
- Informa de una importante inversión por Fomento, Adif, de mejora de accesibilidad de la Estación de Ferrocarril, con la ejecución de paso subterráneo, rampa, iluminación y señalización por un importe de 5.300.000,00€. Su ejecución se espera en breve puesto que se están licitando. Añade que este año 2024, el transito de pasajeros a aumentado a 40.000 y que este Ayuntamiento como finalización de esta reestructuración, adecuará y mejorará la parte exterior de la Estación.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	PRESIDENTE CI OBRAS
26/03/2025	
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO	
Firma 1 de 2	SECRETARIA CI OBRAS
26/03/2025	
CARMEN CASTAÑO MELGARES	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	11171276411041a4808072c25d94841a001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Informa también, que las conversaciones con Adif, en relación con la cesión del Muelle y de los pisos de la parte superior, están avanzando, para una vez realizada rehabilitarlas y destinarlas a usos municipales.

- Para finalizar traslada que se celebrará un contrato de mantenimiento mensual de los semáforos con la empresa de CR, y que ya se ha arreglado el semáforo del Instituto y los del tumbillo (calle Isaac Peral), resta sustituir dos transformadores quemados que se repondrán la próxima semana.

Por la Presidencia a continuación, se abre el turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra en primer lugar al **Portavoz del Grupo Municipal Vox, D. Diego Muñoz Violero**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Ruega, se informe en Comisión de la información correspondiente, sobre los controles llevados a cabo por la Policía Local en el centro del municipio, cosa que se solicitó en la anterior Comisión Informativa de fecha 15 de enero.
El Sr. Presidente, que la recabará y se dará cuenta.
- Ruega, se estudie, al igual que los árboles sobre los que se ha dictaminado en esta Comisión, el árbol que hay junto a los contenedores. Pero cree que no es solución un ejemplar Alibustre del Japon por la raíces y que terminarán generando daños también.
- Pregunta por las gestiones en relación con el cerramiento de los solares, si se ha avisado a los titulares, añade que ha contabilizado unos once y que esta situación supone un agravio comparativo respecto de los vecinos que cumplen la normativa municipal.
El Presidente, le explica que está previsto el inicio pero que actualmente en el Departamento de Obras, falta personal y que tras la incorporación de la nueva administrativa se podrá agilizar.
- Pregunta si la Cantera de Horcisa es municipal, si se sigue extrayendo áridos y si se ha llevado allí una trozadora y restos de coronas del cementerio. También añade que hay un parte de su perímetro sin valla que genera peligrosidad y si se puede reponer con objeto también de evitar que se realicen vertidos.
El Sr. Concejil D. Jose Andrés Ucendo, le comenta que desde el Servicio del Cementerio, no se deposita allí nada, porque es el servicio de Consermancha quien retira esos restos. Añade que supone que algún vecin@, ha tenido que realizar dicho vertido.
El Ingeniero Técnico, añade que es municipal, que no se hace ninguna extracción pero si acopio de material para caminos.
- Pregunta por la obra urgente del cementerio, si está terminada y la liquidación ha sido la prevista.
El ingeniero municipal, le contesta que está terminada a falta de la liquidación.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	26/03/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	26/03/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	11171276411041a4808072c25d94841a001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Acto seguido, el Sr. Ucendo Díaz-Pintado cede la palabra al **Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Jose Alberto Cruz**, quien formula las siguientes preguntas y ruegos:

- Pregunta, en relación con la petición de un vecino que tiene su vivienda en calle Reina Cristina nº 59, con graves problemas ocasionados a raíz de una rotura de la red, de la que presentó reclamación en noviembre.
El Ingeniero Técnico, le explica que el procedimiento es dirigirse directamente a la empresa concesionaria AQUONA, y que desde este Ayuntamiento lo que se hace es insistir e interesarse por la solución que da la mercantil, pero no se hacen peritajes particulares.
- Pregunta sobre el espejo para regulación de tráfico de calle Mota, que si está hecho.
El Presidente, le dice que se dirigirá al Jefe de Policía para emisión de informe y solicitar a los Servicios de Obras que lo instalen.
- Ruega, se proceda a la limpieza de un solar en calle Amargura nº 15, que tiene un estado de abandono e insalubridad importante, al igual que uno existente en calle Albacete.
- Ruega la adopción de alguna medida en relación con el tráfico peligroso que hay en calle San Luis y San Isidro.
El Presidente, le comenta que se está estudiando una solución y que se esta valorando la colocación de limitadores de velocidad con imposición de sanción.
- Ruega se corrija la iluminación escasa que hay en la calle Caídas.
El Presidente le informa que conocen la situación y que se actuará.

Acto seguido, toma la palabra el **Concejal D. Diómedes Ortiz** para hacer los siguientes ruegos:

- Ruega el arreglo y mejora del badén existente en calle Concepción, ya que le genera problemas y suciedad a la propietaria de la vivienda.

El Presidente, le informa que lo ha visto con la propiedad y que se procederá a su arreglo.
- Ruega el arreglo y mejora de los badenes existentes en la entrada y salida del aparcamiento del Centro de Salud.
El Presidente, le dice que también está revisado y que se intentará esta semana reforzarlos y arreglarlos.
- Ruega se limpien los contenedores de los "chinos", ya que siempre hay residuos que no corresponde tirados en el suelo y en su interior.
El Presidente, le informa que también tienen conocimiento de ello y que hay un trabajador municipal dedicado exclusivamente a la retirada de estos residuos y su traslado al punto limpio.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	26/03/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	26/03/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	11171276411041a4808072c25d94841a001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y diecisiete minutos, de lo que yo como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA COMISION,

Firma 2 de 2	26/03/2025	PRESIDENTE CI OBRAS
MARIANO UCENDO DIAZ PINTADO		
Firma 1 de 2	26/03/2025	SECRETARIA CI OBRAS
CARMEN CASTAÑO MELGARES		

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 11171276411041a4808072c25d94841a001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

